



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00347000- -UNC-ME#ESCMB- Pago acompañamiento grupo juvenil- Campamento- 11, 12 y 13 de Octub  
re.

---

**VISTO:**

Que los agentes Lourdes Constanza Ramirez DNI 40.246.045 y Marcos Francisco Romeu Moyano DNI 41.814.254 acompañaron a estudiantes de la Escuela en el Campamento organizado por el Grupo Juvenil, realizado los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente año en la localidad de Los Reartes en el marco del Proyecto “Acompañamiento al Grupo Juvenil de la Escuela - Nivel Secundario” financiado con el Programa de Fortalecimiento Institucional 2024 (PROFOIN), de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

**Y CONSIDERANDO:**

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento a nuestros estudiantes en actividades extracurriculares que son representativas del trabajo institucional de integración escolar;

Que se dispone de los fondos necesarios para solventar el reconocimiento económico de dicha tarea;

La atribución conferida a la suscripta en el inciso “v” artículo 8 título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución del H.C.S 445/99;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO  
AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a realizar el pago a los agentes Lourdes Constanza Ramirez DNI 40.246.045 y Marcos Francisco Romeu Moyano DNI 41.814.254 la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS ARGENTINOS (\$200.000) a cada agente, según los datos que se encuentran en el ANEXO I, por su acompañamiento a estudiantes de la Escuela en el Campamento del Grupo Juvenil, realizado los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente año en la localidad de Los Reartes.

ARTÍCULO 2º: Los pagos mencionados en el artículo precedente se efectuará con fondos provenientes de PROFOIN (Programa de Fortalecimiento Institucional), y se imputará en la partida correspondiente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIL	Legajo	CBU	MONTO
Ramirez, Lourdes Constanza	27402460453	58949	0110213230021327235529	\$200.000
Marcos Francisco Romeu Moyano	20-41814254-6	58388	0110213230021325825829	\$200.000